

404

**SEÑOR
JUEZ SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE
SENTENCIAS BOGOTA D.C.**

E.

S.

D.

REF: PROCESO No. 11001310300819930016500

**DE: HUGO JOSE CASTRO RUIZ
CONTRA: ELVIRA VELOZA DE SUAREZ**

JUZGADO DE ORIGEN 8 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA

LUIS FELIPE ROJAS ENCISO, mayor de edad y vecino de esta ciudad e identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Secuestre dentro del referido, me permito manifestarle que el inmueble de la carrera 4 A No. 24 – 36/37 Apartamento 2402, con F.M.I. No. 50C-386996 objeto de la cautela, por orden expresa del abogado executor Doctor Manuel Leguizamon Barrera, quien solicito dejar a titulo gratuito el citado inmueble como costa en el Acta de secuestro practicada por la Inspección Tercera A Distrital de Policía el día 31 de octubre de 1997, en cabeza de quien atendió la Diligencia Señor Henry Jesus Suarez Gomez.

Por lo anteriormente expuesto, es que no hay dineros para reportar, y el citado señor está habitando el inmueble.

Igualmente le solicito muy respetuosamente Señor Juez, se me releve del cargo de Secuestre, toda vez que en la actualidad no pertenezco a la lista de Auxiliares de la Justicia

Del Señor Juez cordialmente



LUIS FELIPE ROJAS ENCISO
C.C. No. 19.231.55. de Bogotá
lfeliperojas2012@ hotmail.com
Móvil 3108179024

RE: Rendición cuentas

Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mar 18/04/2023 12:55

Para: luis felipe rojas enciso <lfeliperojas2012@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 3059-2023, Entidad o Señor(a): LUIS ROJAS - Tercer Interesado, Aportó

Documento: Memorial, Con La Solucitud: Memorial, Observaciones: RENDICIÓN DE

CUENTAS //008-1993-165 J 2 CTO EJEC//De: luis felipe rojas enciso

<lfeliperojas2012@hotmail.com> Enviado: viernes, 14 de abril de 2023 15:18//JARS//02 FLS

INFORMACIÓNRadicación de memoriales: gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.coConsulta general de expedientes: [Instructivo](#)Solicitud cita presencial: [Ingresa aquí](#)**NOTA:**

Se le informa que el presente correo gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co es el único habilitado para la recepción y radicación de solicitudes y memoriales dirigidos a los procesos cursantes en los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5°. Por lo anterior abstenerse de hacer solicitudes a los correos de los JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ DEL 1° AL 5° y en su lugar hacer uso de este correo dispuesto. Se le sugiere NO hacer solicitudes repetidas a los Juzgados y al mismo tiempo al gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co para evitar congestionar este correo habilitado para radicaciones.

Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 1 p.m. y de 2:00 p.m. a 5 p.m.

Cordialmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ÁREA GESTIÓN DOCUMENTALOficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de
Ejecución de Sentencias de Bogotágdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5

Edificio Jaramillo Montoya

2437900

De: luis felipe rojas enciso <lfeliperojas2012@hotmail.com>**Enviado:** viernes, 14 de abril de 2023 15:18**Para:** Gestion Documental Oficina Ejecucion Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Rendición cuentas



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Oficina de Apoyo para los Juzgados
Civiles del Circuito de Ejecución
de Sentencias de Bogotá D.C.

ENTRADA AL DESPACHO

28 ABR 2023

En la Fecha:

Fue recibida y comunicada al Despacho con el anterior escrito.

Andrés Scaerhe
Secretario(a)